

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4441** *Resolución de 23 de febrero de 2024, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Lirios Alós Simó.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. rector, de fecha 23 de febrero de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

«En virtud del concurso convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2023 (BOE de 15 de diciembre de 2023), y de conformidad con la propuesta elevada por la comisión designada para juzgar el citado concurso.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Lirios Alós Simó, con DNI número \*\*\*5530\*\*, en el cuerpo de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el área de conocimiento de Organización de Empresas.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Elche, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso de reposición ante el rector en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación; en este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado en el párrafo anterior hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Elche, 23 de febrero de 2024.—El Rector, P.D. (Resolución de 18 de mayo de 2023), el Vicerrector de Profesorado, José Carlos Espigares Huete.